

DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

⌘ PRESENTACIÓN

Al estudiar el Doctorado en Derecho y Ciencia Política, el doctorando tendrá un amplio dominio, a fin de optimizar las actividades profesionales relacionadas con Epistemología del Derecho, Fundamentos económicos y sociales del derecho e Investigación Jurídica en el marco de la Administración, Procuración e Impartición de Justicia.

Será en un egresado capaz de desempeñar funciones como titular en los organismos de la administración pública, así como en los diferentes sectores de Procuración de Justicia y en los órganos integrantes de la Judicatura. Asimismo podrás incursionar en las diferentes áreas de Asesoría, Consultoría, Postulancia, Investigación y docencia.

⌘ OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con alto nivel académico, según los estándares nacionales e internacionales, capaces de enfrentar con éxito los retos que involucra la gestión, la investigación y el desarrollo y el dominio de las nuevas tendencias jurídicas aplicadas en el campo del derecho y de la ciencia política.

⌘ PERFIL DEL EGRESADO

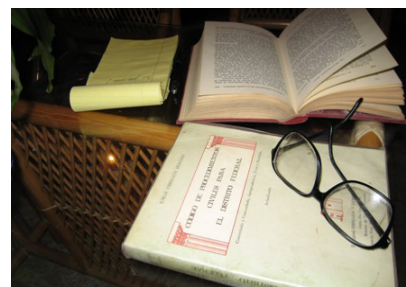
El egresado del Doctorado y Ciencia Política estará en capacidad de:

16

- Diseñar, ejecutar y publicar investigaciones originales y de alto rigor científico que conduzcan a la generación de nuevas formulaciones teóricas, a la luz de la doctrina nacional y extranjera.
- Proponer doctrinas innovadoras en el ámbito del Derecho y la Ciencia Política.
- Ejercer consultoría e instituciones públicas o privadas.

⌘ GRADO ACADÉMICO

Doctor en Derecho y Ciencia Política.



Plan de Estudios - dos años académicos

PRIMER SEMESTRE

Diseño de una Investigación Doctoral
Epistemología del Derecho
Fundamentos Económicos y Sociales del Derecho

SEGUNDO SEMESTRE

Proyecto de Investigación I
Cursos Electivos:

Seminario de Derecho Penal General
Seminario de Derecho Civil I
Seminario de Derecho Laboral I
Seminario de Derecho Constitucional
Seminario de Derecho Procesal Penal
Seminario de Derecho Procesal Civil
Seminario de Derecho Comercial I

TERCER SEMESTRE

Proyecto de Investigación II
Cursos Electivos:

Seminario de Derecho Penal Especial
Seminario de Derecho Civil II
Seminario de Derecho Laboral II
Seminario de Derecho Comercial II
Seminario de Derecho Judicial
Seminario de Psicología Jurídica

CUARTO SEMESTRE

Proyecto de Investigación III
Cursos Electivos:

Seminario de Criminología
Seminario de Derecho Civil III
Seminario de Derecho de la Seguridad Social
Seminario de Derecho Económico
Seminario de Derecho Comparado
Seminario de Derecho Penal del Medio Ambiente

Las asignaturas están seleccionadas en cuatro ciclos académicos, desarrollando principalmente los cursos de investigación y con seminarios de especialización en cada periodo lectivo.

PRIMER SEMESTRE

Diseño de una Investigación Doctoral

Fija la metodología de la investigación y de la formación científica con el propósito de recolectar los datos y el material para sacar las conclusiones a las que lleva la investigación sobre un tema de alto nivel académico y de carácter original.

Epistemología del Derecho

Comprende el estudio de la determinación del concepto puro del derecho, sus formas fundamentales con carácter apriorístico y el examen del método jurídico.

Fundamentos Económicos y Sociales del Derecho

Su estudio comprende el examen crítico y reflexivo de los pilares del orden económico y social sobre los que se sustenta el derecho.

SEGUNDO SEMESTRE

Proyecto de Investigación I

Adiestramiento en la formulación de proyecto de investigación científica. El método es activo y la participación es de todos y de cada uno de los doctorandos en la formulación de cada proyecto.

Seminario de Derecho Penal General

Se desarrolla sobre la base de la problemática de las consecuencias jurídicas del delito. En tal sentido, se debaten temas como la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la determinación de la pena, los desarrollos jurisprudenciales de la pena pecuniaria y las medidas alternativas a las penas privativas de libertad de corta duración.

Seminario de Derecho Civil I

Existe la imperiosa necesidad de lograr basamentos mucho más seguros en la teoría jurídica. De ahí el interés generalizado de renovación y reelaboración de la teoría general del derecho en general y del civil en particular. Se analiza la teoría general relativa a los actos o negocios jurídicos.

Seminario Derecho de Laboral I

Al término del seminario, los participantes deberán ser capaces de conocer a profundidad los derechos fundamentales en materia laboral, por hallarse contemplado en nuestra Constitución, derecho internacional, doctrina y jurisprudencia de la materia.

Seminario de Derecho Constitucional

Pone en contacto al doctorando con el origen del proceso constitucional tanto histórico como contemporáneo. Se debate sobre los principales temas de la evolución del derecho constitucional.

Seminario de Derecho Procesal Penal

Se estudian los sistemas procesales penales y la evolución del derecho procesal peruano, los principios procesales penales

constitucionalizados, las categorías procesales penales, la actividad procesal penal y la teoría de la prueba, así como la teoría de la motivación de resoluciones y de dictámenes, el origen constitucional del Proyecto del Código Procesal Penal de 1997 y el procedimiento penal tipo.

Seminario de Derecho Procesal Civil

Estudia la casación en el Perú y en las principales legislaciones extranjeras. Se hace un análisis comparativo para establecer lo siguiente: finalidades del recurso, causales que se pueden invocar al proponer el recurso, tramitación, el reenvío, los efectos del recurso, la teoría de la argumentación jurídica, revisión de las fuentes del derecho y la aplicación del mismo; la argumentación jurídica como discurso racional de Robert Alexy; proyecto de una teoría de la argumentación jurídica de Manuel Atienza.

Seminario de Derecho Comercial I

Se realizará un análisis doctrinario de la Ley general de sociedades.

TERCER SEMESTRE

Proyecto de Investigación II

Acopio de información, aplicando los métodos generales y operativos previstos en el proyecto de investigación y teniendo como referentes el problema, materia de la investigación, la hipótesis, las variables, etc.

Seminario de Derecho Penal Especial

Pone en debate las formas especiales de la criminalidad contemporánea como los delitos de legalización de capitales de procedencia ilícita, delitos de prácticas restrictivas de la competencia, delito de abuso de información bursátil privilegiada. Asimismo, se analizan los problemas particulares de criminalización como los vinculados con el empleo de medios informáticos o la manipulación genética.

Seminario de Derecho Civil II

Se analiza la temática relativa a la teoría general de las obligaciones y a la teoría general sobre las fuentes de las obligaciones.

Seminario de Derecho Laboral II

Se revisan a profundidad los procedimientos existentes para reparar los agravios de los derechos constitucionales, incluyendo los correspondientes al derecho internacional.

Seminario de Derecho Comercial II

Se efectuará una revisión de los conceptos de contratación comercial moderna.

Seminario de Derecho Judicial

Análisis crítico evaluativo de la legislación relacionada con el servicio de justicia: Ley Orgánica del Poder judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura de la Academia de la Magistratura, de la Defensoría del Pueblo, del Tribunal Constitucional, del Ministerio público y otros.

Seminario de Psicología Jurídica

Se ocupa del orden social, la dinámica de la sociedad humana y el surgimiento del derecho como actividad humana compleja. Asimismo, se estudian los fundamentos psicológicos en la formulación de las leyes y su crisis a nivel mundial, la psicología del magistrado y del abogado, las relaciones entre el derecho y la problemática psicosocial abordando aspectos psicológicos en los procesos judiciales.

CUARTO SEMESTRE

Proyecto de Investigación III

Procesamiento de la información acumulada, interpretación de la información procesada, redacción del informe y sustentación oral.

Seminario de Criminología

Estudia el desarrollo de los temas relacionados con la contrastación de las concepciones etiológicas, interaccionistas y conflictivas de la criminología, a través de la investigación participativa de los doctorandos. Asimismo, se analizan las relaciones de la criminología con el derecho penal, sobre todo desde la perspectiva de la política criminal.

Seminario de Derecho Civil III

Estudia las materias relativas a los contratos nominados e innominados.

Seminario de Derecho de la Seguridad Social

Se trata de discernir con rigor técnico sobre los diversos tópicos de carácter económico, jurídico, político y social de la seguridad social contemporánea, como fuente de bienestar de la población y campo del conocimiento de interés nacional y regional.

Seminario de Derecho Económico

Comprende la definición y concepto del derecho económico y sus relaciones con otras disciplinas jurídicas. Los temas a revisar son: análisis económico del derecho, disposiciones constitucionales en materia económica, disposiciones referentes a la libre competencia, inversión, derecho del consumidor, función de Indecopi.

Seminario de Derecho Comparado

Se estudian las corrientes filosóficas del derecho comparado, el planteamiento de René David y el planteamiento de Constantinesco, historia de derecho comparado, los sistemas de derecho comparado, los principales códigos y sus respectivas influencias, la reforma de los códigos en el Perú a la luz del derecho comparado y de la historia general del derecho.

Seminario de Derecho Penal del Medio Ambiente

Se estudia la historia y fundamentos del derecho del medio ambiente, el cambio climático, la contaminación, la desertificación, desarrollo sustentable y conservación, etc., así como los organismos e instrumentos jurídicos internacionales que protegen el medio ambiente.